



COMISION DE DISCAPACIDAD

DOCUMENTO XIII CONGRESO DEL PIT-CNT

A. Introducción:

1. Estimados compañeros lo primero que queremos resaltar es que si bien la comisión de discapacidad viene trabajando de manera sostenida desde hace 10 años aproximadamente, se nutre de las experiencias que fuimos acumulando por el trabajo muchas veces aislado y desconocido de históricos dirigentes y grandes compañeros que incorporaban la temática de la discapacidad desde una perspectiva que pelea por derechos plenos para todos los seres humanos.

2. Es a partir de la **última década**, que comenzamos a trabajar la temática de manera colectiva y organizada, siendo primero un grupo de trabajadores motivados por el involucramiento directo que tenemos a nivel personal, familiar y social, siendo la mayoría trabajadores con discapacidad o teniendo familiares con discapacidad. Luego conformamos la sub-comisión de discapacidad dependiente del departamento de salud laboral, y desde el último congreso venimos funcionando como comisión de discapacidad, de forma independiente, con una mirada transversal, procurando aportar a todas las áreas de trabajo.

3. Una **primera etapa** implicó “romper el aislamiento” de los compañeros y compañeras con discapacidad, la fragmentación de las organizaciones sociales vinculadas con la temática, que sumergidas en las lógicas del mercado capitalista, intentan sobrevivir bajo formas individualistas. Consecuencia directa de la peor cara de la desigualdad bajo la cual están sumergidos, recordando que existe un vínculo muy estrecho entre pobreza y discapacidad, donde la mitad de las personas con discapacidad son pobres (“48% de las personas con discapacidad pertenece a los hogares de menos ingresos” - INE 2004).

4. La **segunda etapa** consistió en recoger las diferentes demandas, aspiraciones y estrategias que desde las organizaciones se tenía con relación a la temática del trabajo y la discapacidad. Recuperamos así sentido y la necesidad de conquistar puestos de empleo como forma de dignificación y acceso a otros derechos (educación inclusiva, salud, transporte accesible, ajustes razonables, inclusión social), luchando por ser trabajadores (activos) y no pensionistas (pasivos). Otra realidad con la cual debemos batallar, si tomamos en cuenta que existe un alto número de compañeros y compañeras desocupados, sub ocupados, o directamente explotados bajo el pretexto de mantener el puesto (los datos marcan que en promedio, los trabajadores ganan un 37% menos que el resto) o no perder los beneficios sociales (que solamente alcanzan al 40% de las familias más pobres).

5. En la **tercera y actual etapa**, estamos alcanzando el final de una larga y agotadora pelea por conquistar leyes que permitan generar oportunidades de empleo (ley de cuotas en el ámbito privado). Esto reforzaría las magras políticas activas de empleo, pudiendo mejorar los alcances y complementarlas estrategias presentes. Si bien la formación profesional, intermediación laboral, mejora en las condiciones laborales y seguridad social, forman parte de las cuatro herramientas principales vinculadas a las políticas activas de empleo, los números marcan que existe una situación crónica que no ha permitido bajar los índices de desocupación de las personas con discapacidad.

6. Desde el comienzo se tuvo claro que el avance en derechos, si no encuentran el respaldo de las organizaciones sociales que realicen el seguimiento y la pelea por la concreción material de los mismos, terminan siendo “desechos”. Es importante además, tener en cuenta que estos avances se dan en una coyuntura regional que atenta contra los derechos mínimos con los cuales contaban históricamente las personas con discapacidad, como es el caso de la eliminación del derecho a las pensiones, reducción de sueldos y aumento de los trabajos informales.

B. Balance y perspectiva:

7. Dentro de las principales acciones llevadas por la comisión se encuentra la conformación de una **“MESA PERMANENTE”** de intercambio entre las diferentes **organizaciones sociales y sindicatos**. Por allí pasaron entre otras; Asamblea Instituyente (Salud Mental), Red Autismo, INEFOP, Unidad de Salud de Sordos (Policlínica Tiraparé), Observatorio de los Derechos para las personas con discapacidad, Espacio CANDI, Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad (CNHD), Coordinadora de la Marcha por Accesibilidad, Programa Nacional de Discapacidad (MIDES), Asociación de usuarios de servicios de salud de Montevideo e interior (ASUMIR), Grupo de Estudios sobre Discapacidad (GEDIS – Facultad de Ciencias Sociales), Facultad de Psicología, Federación Nacional de Sordos del Uruguay (FENASUR), B.P.S., Facultad de Ingeniería, Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU), Proyecto AGORA (Inclusión laboral para personas ciegas), Asociación de mujeres discapacitadas (AMUD), Red Especial Uruguay (REDESUY), Red Pro-Cuidados, Movimiento Nacional de Impedidos (MONAMI), Centro Psicosocial Sur – Palermo, Fundación Benssadun-Laurent, Grupo Esperanza, Encuentro TEA (Trastorno del Espectro Autista), Hospital Vilardebo, Grupo CEAHU, AUDAAC, Cooperativa Riquísimo Artesanal, Red Género y Familia, Esclerosis Múltiple del Uruguay (EMUR), Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos.

8. Algunos de los **temas intercambiados** refirieron a; derechos laborales negados, reclamos sobre convenios con entes públicos, demandas de servicios ausentes para personas con discapacidad (ej. servicio de intérpretes), solicitud de apoyo a instituciones, intercambios a través de capacitaciones, promoción de leyes laborales, de salud mental, de seguridad social, necesidad de modificaciones sobre leyes (ej. incompatibilidad entre curatela y trabajo) y decretos, intercambio de información, denuncias de procedimientos en intendencias (ej. diferentes criterios para habilitar la libreta de conducción en municipios de un mismo departamento), denuncia de abusos y maltratos a trabajadores, entre otros asuntos tratados.

9. A nivel **regional** se mantiene contactos con compañeros de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela

10. A nivel **internacional** fuimos convocados por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) en colaboración con el Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) de la OIT, donde mantuvimos un fructífero intercambio con expertos internacionales, delegados de las federaciones sindicales mundiales, representantes de las organizaciones de personas con discapacidad y los representantes de los trabajadores de la OIT.

Líneas de acción proyectadas que se pudieron realizar;

- ✓ **a. RELEVAMIENTOS.** Trabajadores con discapacidad empleados y condiciones laborales de los mismos, según ramas de actividad, y sectores (públicos y privados).
- ✓ **b. FORMACIÓN.** Se realizaron talleres de formación y capacitación en la temática a nivel nacional, varias de estas acciones fueron en conjunto con el Instituto Cuesta Duarte y otras de forma individual (a demanda) por sindicato.
- ✓ **c. PROMOCIÓN DE DERECHOS.** Seguimiento del cumplimiento del 4% dentro de los entes públicos, relevamiento de trabajadores con discapacidad y condiciones dentro de las intendencias, condiciones laborales en diferentes sectores privados.
- ✓ **d. CAMPAÑA # YO APOYO.**

La misma implicó trabajar sobre la promoción de una “Ley de empleo para personas con discapacidad en el ámbito privado”. Para esto se realizaron acciones en cinco frentes; 1. Elaboración del proyecto de Ley, procurando tener la mayor participación y consenso entre las diferentes organizaciones sociales vinculadas a la temática, 2. Sistematización de información vinculada en la temática, a través de la recopilación de datos de investigaciones, informes técnicos, asesoramientos nacionales e internacionales, recopilación de experiencias anteriores, 3. Generación de materiales de difusión (volantes, folletos, páginas web, registros fotográficos, audio-visuales, redes de difusión). 4. Conformación de espacios de intercambio (Mesa Permanente) con los diferentes actores vinculados e involucrados a la temática. 5. Generación de masa crítica (Movilizaciones).

Dentro de este último punto se pueden mencionar como actividades principales, oratoria en el acto principal del 1º de Mayo (2016), Desfiles de Carnaval 2016-2017 (por 18 de Julio y en varios municipios de Montevideo, Canelones, Durazno, Tacuarembó, Colonia), realización de la Jornada denominada “InclusiónArte I” (Velódromo Municipal), “Inclusionarte II” (Colonia) “Inclusionarte III – Rock” (PIT-CNT), participación en “Rutas de América” y “Vuelta Ciclista” (2017), recorrida con el Equipo del ERT-BPS (Bella Unión, Salto, Paysandú, Trinidad), participación en las movilizaciones por el día internacional de las personas con discapacidad, campaña nacional de recolección de firmas (# yo apoyo - # yo firmo).

### **C. Propuesta de trabajo:**

11. Solicitamos al congreso se nos respalde en lo hecho hasta ahora y nos permita avanzar en las acciones, apoyando la moción de pasar la “Comisión de Discapacidad” al estatus de “**Secretaría de Discapacidad**”.

12. Esto lo fundamentamos en la siguiente etapa (posterior a la votación de la ley de empleo) donde será necesario profundizar las acciones vinculadas con la inclusión laboral de personas con discapacidad, el seguimiento de los convenios colectivos a través de la conformación de comisiones de discapacidad en todos los sindicatos que promuevan la incorporación de cláusulas de inclusión y garanticen que los derechos alcanzados logren materializarse.

13. Esto sumado a la definición por parte de los sindicatos vinculados a la comisión de trabajar como líneas estrategias: el **seguimiento del 4%** en el ámbito público y lograr un aumento de la **cobertura de las pensiones** por discapacidad. A casi 100 años de vigencia de la Pensión por IVS, no se puede tolerar el bajo alcance que tiene a nivel de las personas con menores recursos (el Q1 y Q2 no supera el 40 % de los beneficiarios).

14. Asumimos la responsabilidad y compromiso, sabemos que implica lo propuesto, estamos convencidos que es necesario amplificarlo trabajado hasta ahora, y profundizar el alcance de la temática desde una perspectiva universal y de derechos, no desde la caridad y la lástima.

A los trabajadores salud...

Viva el PIT-CNT